

COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA CON EL FIN DE VIGILAR EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS A LAS NUEVAS UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

5 DE JUNIO DE 2018

Registro Asistencia – Inicio Sesión		
Nombres	Presente	Ausente
Lic. Luisa Maldonado	✓	
Dra. Renata Moreno	✓	
Sra. Karen Sánchez		✓
Abg. Mario Guayasamín	✓	
Sr. Marco Ponce		✓

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 11h50, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión, Concejales: Renata Moreno, Mario Guayasamín; y, Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Se verifica la presencia de los siguientes funcionarios: Sres. Julio Puga y Tatiana Sampedro, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; abogados Juan Carlos Mancheno y Juan Carlos Rivadeneira, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Sres. Carolina Egas y Fernando Rojas, funcionarios de Quito Honesto; Sres. Luis Carrera e Iván Martínez, funcionarios del despacho del Concejal Mario Guayasamín; Sr. Luis Toapanta, funcionario del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; Sra. Estephannie Robles, funcionaria del despacho del Concejal Marco Ponce; Sra. Verónica Paredes, funcionaria de la Administración General; y, Dra. Mónica Sandoval, funcionaria del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Buenos días con todos, con todas, señores concejales, señora concejala, vamos a dar inicio a la sesión, por favor.

SEÑOR SECRETARIO: Señora presidenta, señor concejal, señora concejal, con la presencia de 3 integrantes tenemos el quórum para dar inicio a la presente sesión.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Por favor en consideración el orden del día, antes de eso veamos los funcionarios que han estado convocados, por favor.

SEÑOR SECRETARIO: Si señora presidenta, se encuentran invitados la Alcaldía Metropolitana.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Hay alguien de la Alcaldía?, ¿le mandaron de la Administración General a usted?, ¿pero no es de la Alcaldía?, ok muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO: Invitado del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; el señor Secretario De Movilidad.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: El señor León no está, Alfredo León, no está y no ha delegado a nadie tampoco.

SEÑOR SECRETARIO: De la Procuraduría Metropolitana Dr. Gianni Frixone.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Tampoco está.

SEÑOR SECRETARIO: El Cnel. Julio Puga, director de la AMT; el Dr. Gastón Velásquez, presidente ejecutivo de Quito Honesto.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Que conste en actas que no hay representante de la Alcaldía, vamos a esperar un poquito, ojalá ya llegue Procuraduría porque siempre nos acompaña y no sé qué pasaría y quien mas no está presente, nuevamente el Secretario, bueno la vez anterior pidió disculpas pero ahora no se que habrá pasado, que conste en actas por favor, ya en el punto vamos a ver qué hacemos con eso. En consideración del día señores concejales. Señor concejal.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Presidenta, concejalas, concejales buenos días, primero yo quiero evidenciar, lo que voy a proponer como moción de cambio del orden del día, que quede constancia de mi queja de la no presencia de nadie de la Alcaldía, no hay ningún representante de la Alcaldía, aquí tenemos un punto 4 que tenía que tratarse algo que compete a la Alcaldía, pero no.

FUNCIONARIA DELEGADA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: Perdón señores concejales si puedo intervenir, el Alcalde le delegó al Administrador General justamente



por el punto 4, el señor Alcalde le delego a la Administración General para hacer la contratación de la auditoría externa, ese es el motivo de mi presencia aquí, quería darles a conocer como estamos llevando el procedimiento.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
¿Tiene la delegación por escrito?

FUNCIONARIA DELEGADA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: Si, aquí esta.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: "(...) *A fin de dar cumplimiento con lo previsto por el Concejo Metropolitano, agradeceré adoptar las acciones que fueren necesarias para cumplir con la recomendación número 5, relacionada con la contratación de una auditoría externa del proceso de designación de cupos. De lo actuado se servirá informar de manera documentada a este despacho a efectos (...) Atentamente Mauricio Rodas Espinel, Alcalde.*"

Ahora está bien la delegación que le hace para que implemente la recomendación 5, pero no está la delegación para esta comisión, ese es el problema, o sea, está bien porque ustedes tiene que hacer eso, sin duda, porque no hace el Alcalde, pero no existe la delegación.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: No existe la delegación, no existe la información sobre lo que se nos tenía que entregar ahora, vamos a llegar acá, nos van a informar de que, entonces yo creo, tomando en cuenta el punto 3 que en la anterior comisión de martes 22 de mayo, se requirió un informe de la Alcaldía Metropolitana sobre el avance de la contratación de la auditoría para el proceso de asignación de taxis, junto a ese proceso, y la comisión resolvió que no se pudo conocer ese informe por ausencia de quien debió ser el Alcalde o su delegado.

Ahora, igual, tampoco hay la delegación del Alcalde, luego andan llorando diciendo que se les obstaculiza, por lo tanto, considerando el tiempo transcurrido desde el inicio de la resolución 090 de 10 de mayo de 2018, yo creo que esto tiene que ser ya conocido directamente por el Concejo, porque permanentemente esta Comisión ha sido desinformada y esperábamos que por lo menos se suba al digital la información para nosotros estar al tanto, pero no, no hay nada, igual con el punto 3, la propuesta del plan de implementación de la resolución, lo que tiene que ver con lo que le corresponde ahora.

Yo creo que se justificó en determinado momento, el señor Puga justificó en determinado momento la no presentación de los informes que habíamos requerido pero yo creo que ahora esta Comisión, yo propongo señora Presidenta, que resuelva que estos informes



tienen que ser presentados de manera directa al Concejo y que el Alcalde sea el que decida y ahí vamos a ver, que decida cuándo los incluye dentro del orden del día y ahí, en ese momento que se presenten las observaciones, las delegaciones y todo lo que quiera; pero, aquí en esta comisión, no podemos seguir tolerando que nosotros hemos requerido información, se ha planteado y se ha pedido información; la señorita funcionaria, de buena fe, yo no voy a criticar su trabajo, de buena fe nos presenta, no sabemos si es delegación o no es delegación, no sabemos si es o no es y que informe nos van a presentar.

Entonces yo elevo a moción, señora Presidenta, que estos dos, el punto 3 y el punto 4 tienen que ser conocidos por el pleno del Concejo Metropolitano y en el Concejo Metropolitano yo volveré a insistir la falta de entrega de información y también volveré a insistir que el señor Alcalde pasa lloriqueando, como yo le dije en la última sesión en lo que tiene que ver con su trabajo, sin embargo nosotros no contamos con la información válida. Entonces, yo no sé de dónde viene este tipo de propuesta, entonces yo que siga el lloriqueo para que no se enoje, elevo a moción el tema para que por favor esto sea trasladado al Concejo Metropolitano.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Apoyo la moción.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Primero quisiera solicitar que el punto 2 de lectura de comunicaciones, igual que hicimos en la sesión anterior, se traslade más bien a cada uno de los despachos y no se haga la lectura aquí en la comisión.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Entonces más bien resolvamos que las comunicaciones que lleguen se trasladen a los despachos para proceder las lecturas en las comisiones, para no poner en el orden del día, por favor.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Presidenta por favor, si nosotros ya contamos, ya cuentan con los informes respectivos, por favor que sean o subidos al digital o entregados a cada uno de los miembros de la comisión o a todos los Concejales, si me pasan a mí, yo me gastaré un poquito de copias y empezaré a repartir los informes para que cuando llegue el día de la entrega del informe, por favor nosotros tengamos conocimiento de esto.

Ingresa a la sala de sesiones la Señora Concejala Karen Sánchez (12h00)

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pero vamos uno por uno, yo quería completar el pedido de la concejala nada más,



comunicaciones, para ya no poner en el orden del día sino que pasen todas las copias a los concejales.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Luego, si lastimosamente discrepo completamente con lo que se está planteando el día de hoy, esta es la segunda ocasión, la segunda Comisión que nosotros tratamos estos dos puntos, la primera vez efectivamente no tuvimos comparecencia desde la Alcaldía y entiendo que eso se tenía que mandar por escrito porque de hecho así nosotros lo dispusimos desde la Comisión; esta vez es la segunda vez que se pide la información de cuál es el proceso; el proceso no lo va hacer la Alcaldía tal cual ha sido este momento manifestado, demostrado por escrito, es la Administración General quien tiene que hacer y al menos a mí como Concejala y como miembro de esta Comisión lo que me interesa es saber cómo está el proceso, no me interesa a mi aquí verle la cara a uno u a otro funcionario, en eso tengo que ser bastante clara y si tengo aquí una representante que me va a dar al información que se ha pedido para el punto 4, para mi está satisfecha en el punto del orden del día, todavía no hemos tratado el fondo de cada uno de los puntos, en el punto del orden del día, sí voy a tener una persona que me exponga este punto de información yo estoy satisfecha.

En el segundo punto en lo que respecta a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia Metropolitana de Tránsito, efectivamente empezamos a tratar este tema en la sesión anterior, por disposición nuestra y por acuerdo nuestro decidimos, a petición mía, hacer una mesa de trabajo, se hizo la mesa de trabajo, hoy van a presentarse esos resultados, yo no me opongo de ninguna manera a que esto sea conocido además en el Seno le Concejo, pero además, nosotros fuimos nombrados en el pleno como comisión especial justamente para hacer este filtro informativo para el Concejo.

Nosotros lastimosamente, bueno no sé si lastimosamente o por ventaja, pero no podemos hacernos a un lado del trabajo para el cual nosotros fuimos encargados y delegados, nosotros tenemos que asumir la responsabilidad de conocer estos informes y si tenemos que repetirnos 2 o 3 veces luego en el Concejo, tendremos que hacerlo, pero nosotros fuimos delegados justamente para poder conocer aquí estos informes, que han sido trabajados desde la Administración General lo que corresponde hoy al punto 4, que es a quien corresponde además y de la Agencia Metropolitana de Tránsito y con la Secretaría de Movilidad en lo que corresponde al punto 3.

Personalmente hasta el momento no encuentro que haya ninguna falencia de información, una negativa de información para la comisión y si esto vuelve a ser tratado en el Concejo, igual que entiendo será la posición de los concejales que están en este momento motivando que esto sea llevado al Concejo, yo igual tendré que manifestar que no ha sido así porque los funcionarios han estado aquí listos para intervenir, gracias.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
¿Alguna opinión más?

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Si bien es cierto señora concejala no está la Secretaría de Movilidad para que nos pueda informar sobre la resolución que tomamos en la comisión anterior de hacer una mesa de trabajo, la mesa de trabajo se realizó, entiendo con todos los asesores de todos los concejales, entonces tenemos aquí el acta de la reunión, todas las conclusiones, todo lo que se habló dentro de esa reunión y creo que si sería preciso que ya que están aquí nuestros asesores y ellos estuvieron dentro de esta reunión, nos puedan explicar, pero también entiendo que el responsable es la Secretaría de Movilidad, pero, y la Agencia exactamente que también estuvo perdón, pero creo que podríamos avanzar al menos en esto, porque tenemos el acta, porque tenemos toda la información que se realizó dentro de esta mesa de trabajo como para poder avanzar y obviamente poder poner en una siguiente comisión sea ordinaria o extraordinaria para que la Secretaría de Movilidad en conjunto con la Agencia Metropolitana puedan un poco exponer o ampliar más la información que nosotros necesitemos, eso nada más señora presidenta, pero para poder avanzar dentro de los temas y no represarnos dentro de la comisión.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Yo he preguntado esta acta de la cual habla la concejala Karen, ¿cómo llegó al despacho de los concejales?, ¿cómo enviaron?, señor Puga.

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: No tengo idea porque eso está manejando la Secretaría de Movilidad.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
¿Usted es de la Secretaría de Movilidad?

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: No de la AMT.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Le he preguntado al señor secretario si es que ha ingresado el acta como debe ser para que vaya al despacho de los concejales, me ha dicho que no, tiene la carta enviada desde la presidencia por favor; entonces claro estamos trabajando sobre una acta que no sé cómo llegó, parece que llegó a los correos electrónicos de quienes participaron, pero ese no es el camino.

Yo envié el día viernes me parece por la tarde, un oficio dirigido a al Secretario de Movilidad y al director de la agencia, donde le solicito que envíen el informe justamente de la mesa de trabajo previo la sesión de la comisión, eso es lo que solicité, que envíen para ver qué es lo que sería esto.

SEÑOR SECRETARIO: El oficio de fecha 1 de junio, al Secretario de Movilidad y Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito dice lo siguiente:

Mediante resolución C90 de 10 de mayo de 2018 se notificó por parte del Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo lo resuelto por el Concejo Metropolitano y que es de obligatorio cumplimiento en virtud de ser un acto normativo emitido por el órgano legislativo del Municipio de Quito y que ha causado estado conforme al código del COOTAD, tema ratificado en el oficio enviado por el acalde, disponiendo adoptar las acciones que fueren necesarias para atender lo dispuesto por el Concejo e informar a su despacho.

Debo señalar que el plazo de aceptación del proceso ha transcurrido 22 días sin que hasta la fecha se haya remitido para conocimiento de la comisión oficial los avances de las recomendaciones que a ustedes les corresponden incrementar y siendo a la Secretaría de Movilidad y la Agencia Metropolitana de Tránsito los entes ejecutores del proceso de asignación de cupos y constan como los ejecutores de dichas resoluciones solicito que de forma inmediata se emita un informe por escrito a la comisión especial previo a la sesión ordinaria de la misma convocada para el 5 de junio.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Esa es la petición que les hago, no ha ingresado nada por secretaría, a pesar de la petición que he realizado, ha ingresado una acta, yo no sé si esta es la impresión, no tiene aquí Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana, no tiene nada, no sé si así la imprimieron, no lo sé, pero de verdad no cumplen las formalidades, yo tengo una preocupación seria y quiero expresarla compañeras concejales y es que esta comisión, la tarea que tiene es de vigilar que se hagan las cosas, no de hacer las cosas.

La resolución del Concejo dice, la Alcaldía, la Secretaría, la Agencia, no dice la comisión; o sea, lo que se acoge son las recomendaciones de la comisión, sale la resolución para que se haga, no es la comisión la que tiene que hacer, concejala Renata Moreno y concejal Karen Sánchez, no es nuestra responsabilidad, es decir bien no podríamos tratar esto, pero la Agencia y la Secretaria deberían estar ya implementando esto, es decir, no tiene que pasar por aquí, ni por la aprobación de esta comisión para que implementen esto.

Yo quiero dejar eso súper claro, porque no vaya a ser que los pájaros quieran disparar a las escopetas, esta no es nuestra responsabilidad, esta no es nuestra tarea, esto es tarea de ustedes, de la Secretaría de Movilidad que está ausente en esta sesión y de la Agencia Metropolitana que es la parte ya operativa de estas recomendaciones, entonces como así nosotros tenemos que darles haciendo la tarea o estar discutiendo con ustedes lo que procede y no procede, esa no es nuestra tarea.

Claramente las resoluciones del Concejo es implementar y la disposición del Alcalde, que la leo por segunda ocasión dice: hacer todo lo que sea necesario para lograr la implementación, eso es lo que dice, eso está en la carta emitida por el Alcalde, el Alcalde dispone de esa manera, no dice vayan a ver si se puede hacer o no, no dice eso, o sea es una de las cartas que me gustan, lea la última parte señor secretario. El que le dirige al Administrador General.

SEÑOR SECRETARIO: Agradeceré adoptar las acciones que fueren necesarias para cumplir con la recomendación No.5, relacionada con la contratación de una auditoría externa del proceso de asignación de cupos.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Ya, adoptar lo que sea necesario, pero lo propio le dice a la Secretaría de Movilidad, hay una carta que nosotros tenemos que le dice de la misma manera, es decir, no le dice vea si es que es posible o no es posible, adoptar las medidas que sean necesarias para la implementación de esto, entonces cuidado compañeras concejales y quieran cargarse algo que no les corresponde a ustedes, no les corresponde, a nosotros nos correspondió ver el informe, revisar todas las impugnaciones, las inquietudes, todo lo que hicimos un tremendo trabajo, presentamos eso al Concejo y el Concejo resolvió y les dijo señores implementen.

Es decir, el día de hoy lo que yo esperarí en el punto 3, es no la presentación de la propuesta sino un informe de avance de la implementación, como puede ser posible que a día 25 todavía estemos discutiendo la propuesta o 26 de 60 días, entonces yo si estoy de acuerdo con el concejal Guayasamín que esto ya se presente al Concejo, porque estamos hablando del día 26, no nos corresponde a nosotros aprobar o no la propuesta que vayan hacer para la implementación, hay una disposición clara del Alcalde, clarísima.

Nosotros hemos solicitado inclusive previamente que se nos exponga que paso, en que quedaron, que están haciendo, entonces yo si estoy de acuerdo con el concejal Guayasamín, nosotros ya no tenemos por qué discutir esto, porque además está ausente una autoridad que es el Secretario de Movilidad que es la cabeza y por otro lado si bien es cierto, no por las formalidades podemos dejar de trabajar pero de verdad que no hay una

delegación del señor Alcalde, si el Administrador General es el que tiene que hacer, ahí está, ya le ha dispuesto que haga pero también tiene que decirle a la comisión que soy convocado usted asista, mi delegación, le entrego y usted asista, no cumple esa formalidad el Alcalde.

Entonces a mí si me preocupa nos cargamos esto nosotros, no me parece, yo no estoy de acuerdo porque no es mi responsabilidad, el sistema de la vigilancia si, de que se hagan las cosas, pero no vamos nosotros a aprobar o no aprobar, porque además la comisión no puede aprobar nada, solo es conocer, entonces en vez de perder el tiempo el día de hoy conociendo algo que probablemente no están implementando, mejor que pase al Concejo y sea el Concejo el que decida.

Si las justificaciones o las causas de lo que puedan o no implementar sea el Concejo el que resuelva, por último, pero no nosotros porque más bien esto es una pérdida de tiempo para la gente, porque hemos perdido ya muchísimo tiempo, espero que la auditoría sea lo contrario, espero que ahí hayan avanzado, hayan hecho algo, porque si mal no me equivoco Ing. Puga usted no ha hecho nada, a más de la reunión de trabajo que fue iniciativa de esta comisión, por parte de la señora concejala, si no hubiera habido ni eso tampoco.

Y si no hubiera convocado la comisión la vez pasada, tampoco, entonces no es nuestra responsabilidad, nosotros vigilamos para ver si hacen o no hace, pero quienes van a ser observados son ustedes no nosotros, bueno está apoyada la moción.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Yo quiero aportar con 4 cosas específicas con este tema, primero lo que usted alude con respecto al informe de la mesa de trabajo, prima la informalidad, el asesor de mi despacho no pudo asistir a esa comisión por n razones, tampoco recibió el informe.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: O sea, tú no recibiste el informe.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Yo no recibí, ¿por qué?, porque no asistí, es decir el que no fue, entonces no tiene el informe, entonces es una falta de procedimiento en este tipo de temas y no podemos conocer nada; segundo, sigue primando la informalidad, la señorita, yo no tengo nada contra la señorita pero ella de buena fe nos presenta eso pero no tenemos una delegación.

O sea, quiere que nosotros conozcamos como comisión pero no hay una delegación del Alcalde, por el elemental sentido de la cortesía por lo menos decir, va tal persona o usted

delegue a al apersona, no existe y eso procedimentalmente nos está afectando. Y, qué sucede en el caso que nosotros estamos conociendo los informes, al día uno de esto, creo que nos va a decir presidenta, a no la Comisión de Vigilancia ya conoció y si no está eso en el orden del día del pleno del Concejo que nos va a decir, no, esto ya conocieron.

Y si uno se opone a eso, pero usted ya conoció el informe, como hay un permanente juego de palabras entonces ahora le va a tocar avalizar lo que están haciendo o lo que se está dejando de hacer, yo por eso insisto en esta moción y posteriormente a que se tome votación yo no puedo estar presente en una comisión en donde se va a leer un informe en donde con mi presencia se puede avalizar cualquier cosa, así que yo ahí si planteo que tome votación y el resultado que sea ya ahí sí.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Presidenta, yo estoy de acuerdo en el punto número 4, que no existe delegación formal a la señorita que se encuentra aquí de la Procuraduría para que nos pueda dar la información con respecto a la auditoría, a mí me parece que es correcto, creo que se debió haber enviado oficialmente, no es cierto, para que la señorita pueda estar aquí en la comisión y nos pueda dar su informe y demás circunstancias, pero, en lo que no voy a estar de acuerdo es en el punto número 3 y yo quisiera que por Secretaría se de lectura a la resolución de la comisión pasada en donde si no estoy mal, lo que se dispuso es que los concejales o los asesores de los concejales, en conjunto con la Secretaría de Movilidad, con la AMT, con la Procuraduría y no sé quien más, se haga una mesa de trabajo para ver si es que es factible implementar o no.

Entonces, para mí el problema está, si nosotros como comisión hacemos un pedido para hacer este tipo de mesas de trabajo y hoy, no es cierto, que asistieron 4 asesores de los 5 concejales asistieron los 4 asesores, entonces como no se puede dar validez a una mesa de trabajo que se la conformó desde esta comisión como un objetivo claro que es: ver si es que se puede realizar, si es factible legalmente, qué no es factible legalmente y se suponía que en esta comisión íbamos a revisar el porqué, íbamos a dar nuestros criterios jurídicos y demás circunstancias, también estoy de acuerdo, no sé qué se ponga un oficio, que se le llame la atención al funcionario que no ha asistido el día de hoy.

Porque si es verdad que los concejales, es nuestra obligación estar dentro de las comisiones, dentro del Concejo Metropolitano, pero también es una obligación de los funcionarios poder asistir para poder informarnos de la mesa de trabajo que aparte de, se llevó en la Secretaría de Movilidad, pero creo que la mesa de trabajo tenía un fin, entonces a mi forma de ver y voy a insistir en eso, en que si se debería por lo menos dar lectura, entiendo que esta la AMT aquí también, los abogados que estuvieron ese día que nos podrían informar que fue lo que paso, a parte de nuestros asesores que también asistieron

a esa mesa de trabajo y voy a recalcar, de 5 concejales, asistieron 4 asesores, incluyendo el de mi despacho.

Entonces, creo yo que de esa forma salió la resolución, señora presidenta, lo lógico es que conozcamos aquí y obviamente para la siguiente sesión y para la siguiente comisión, ahí si voy a estar contigo Luisa, en que el punto se más claro en donde ya la AMT, la Secretaría o a quien le competa nos informe el avance de lo resuelto en el Concejo Metropolitano, entonces entiendo tiene que ser totalmente claro el punto como para no poder estar en esta discusión, eso nada más.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Quiero precisar dos cosas concejala Sánchez, primero los concejales que hayan asistido y los asesores, es simplemente un mero apoyo y asistencia, no es responsabilidad ni de los concejales ni de sus asesores resolver si se implementa o no esto porque no es la recomendaciones para los concejales sino para la Secretaría de Movilidad y la Agencia Metropolitana.

Que nosotros hayamos decidido participar ahí para ver cómo se apoya, que es lo que se hace para abrir un poco más el debate, para apoyar de cierta manera esa es una cosa, pero que sea responsabilidad nuestra, de ninguna manera, de ahí que es decisión personal de ir o no ir, como el caso del concejal Guayasamín que por cualquier otra razón no asistió, porque no es su responsabilidad, eso debe quedar bien claro, eso es responsabilidad de la Secretaría de Movilidad y de la AMT y quiero que esto conste en actas.

Porque si no se confunde, aquí la comisión es la que tiene que implementar, no, son las instancias correspondientes a las cuales la resolución señala claramente; lo otro por favor, no hay problema yo quiero reiterar si puedo escucharles, pero necesariamente tiene que pasar al Concejo ya el conocimiento, yo me lamento por la funcionaria de la Administración General, no cumplen formalidades, se puede inclusive dar lectura a esta acta pero también deja constancia en el acta que no se han cumplido formalidades, es decir, no ha llegado ningún informe en función de lo que se ha solicitado mediante oficio que se dice: previo a la sesión de la comisión, envié el informe de la mesa de trabajo; eso no ha llegado oficialmente ni por parte de la Secretaría de Movilidad ni por parte de la Agencia Metropolitana.

Lo que le llegó es una acta a los correos de los concejales de lo que veo y nada más, y de quienes participaron, pero no hay respuesta a esta carta que emití, hoy es martes, tenían el día de ayer para emitir, en eso tiene razón el concejal Guayasamín, porque nosotros venimos a la comisión justamente para revisar que es lo que se trató, pero se solicita previamente el informe habiendo eso, pero no cumplen, entonces no estamos aquí con el

afán de fastidiar, estamos demostrando claramente que no cumplen lo que tienen que hacer.

Tenían que haber emitido el informe, tenían que haber delegado al señor Administrador, el Administrador tiene que haber delegado a su funcionaria para exponer, claro nosotros somos los más interesados que esto camine, que esto avance por el bien de la gente, pero tampoco podemos saltarnos los procedimientos adecuados, ese es el problema, entonces claro, al no haber el cumplimiento de estos requisitos, por eso propone el concejal Guayasamín que no se trate los puntos y que se pase esto por petición directa para que se trate en Concejo Metropolitano, porque no se cumple.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: 3 puntos quiero ser muy clara, el primero efectivamente que no haya la confusión de que la responsabilidad de la implementación es de los concejales, es verdad, pero si es responsabilidad nuestra acudir a las comisiones y acudir a las mesa de trabajo que han sido dispuestas por la misma comisión, si es que eventualmente se puede o no se puede es otra cosa, pero es una responsabilidad nuestra.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pero también en la calidad en la que se resolvió, pero para aclarar, se dijo como apoyo, no se dijo como la responsabilidad para implementar, si puede ir o no pero en calidad de apoyo, clarito, no para nosotros resolver.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Pero déjeme intervenir Presidenta.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Yo le dejo intervenir pero le aclaró para que se quede.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Si pero cuando usted habla yo procuro quedarme callada, estando o no estando de acuerdo, en este caso, solo estoy pidiendo que me escuche señora Presidenta mientras yo he pedido la palabra.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pero tengo que precisar.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: ¿Por favor usted me va a permitir intervenir o no?

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Claro que sí, hable con propiedad por favor.

P

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Por favor no vuelva a interrumpirme, la responsabilidad de los concejales no es construir efectivamente si se tiene o no que ejecutar este tipo de resoluciones que es efectivamente el ejecutivo, pero si es responsabilidad nuestra acudir a las comisiones y acudir a las mesas de trabajo que insisto han sido dispuestas por esta misma comisión, también quiero aprovechar ahí felicitar el trabajo que se hizo por parte de los despachos que estuvieron presentes, de la Agencia Metropolitana de Tránsito, de la Secretaría de Movilidad que también que estuvo presente ese momento para poder hacer el acta que efectivamente no ha sido presentada con las solemnidades que debería haber sido presentadas, es decir a través de la presidencia, como debió haber sido pedido, yo si quiero aprovechar para felicitar el trabajo que se hizo.

Otro punto que creo que es importante, señora presidenta es usted quien hace los puntos del orden del día, es decir es usted quien pidió que haya la presentación de la propuesta de Plan de Implementación de Resolución del Concejo, en el punto dos, sin que haya resolución porque no nos compete a nosotros la resolución, punto cuatro, que se informe por parte de la Alcaldía sobre la base de la contratación de la auditoría, entonces si es que usted mismo está construyendo estos puntos para el orden del día, hoy, tenemos aquí a los funcionarios que puedan informar sobre eso, personalmente no veo que haya ningún problema en que esto sea conocido por la comisión.

Además de que sea por supuesto conocida en el Concejo, si es que va, como tiene que ser, tomarse votación de la moción presentada por el concejal Guayasamín, en función de que no hay información, si quisiera solicitarse que podamos proceder a la votación, sobre todo tomando en cuenta que tenemos, conversaba con la asesora, afuera muchísima gente esperando para el primer punto que luego entendería sería el único que vamos a tratar el día de hoy en la comisión si es que pasaría lo que ustedes están proponiendo, gracias señora presidenta.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Muy bien, yo tomo la palabra y le he interrumpido a fin de ayudarle a que aclare su posición porque de otra forma estaríamos nosotros mismos involucrándonos en algo que no nos corresponde, la resolución a una mesa de trabajo propuesta por usted, efectivamente para que asista también los concejales, pero claramente en su calidad de apoyo no de responsables de la implementación de las recomendaciones, eso ha sido el interés de la interrupción, eso me parece que es bien importante.

Lo segundo, porque se coloca en el orden del día y porque ahora apoyo la moción del concejal Guayasamín, porque no existen las condiciones, justamente cuando hablamos de la presentación de la propuesta en forma rápida emito un oficio, tanto a la Secretaría de Movilidad cuanto a la AMT, para que se sirvan enviar el informe previo al tratamiento del

punto, sin embargo eso no se cumple señora concejala, eso no se cumple, usted está viendo que sale un oficio dirigido a las dos instancias y ninguna de las dos instancias envían absolutamente nada.

Lo que ha llegado es un correo electrónico a las personas que participaron en las mesa de trabajo, eso es todo, no se cumple con esa formalidad, la segunda razón respecto de la Alcaldía, lamentablemente el señor Alcalde o quien le asesora no cumple con la formalidad de delegar al Administrador General para la asistencia en esta comisión y el Administrador General para delegar a su funcionaria cualquiera que esta sea, es decir no cumplen esas formalidades, por eso es que yo apoyo al moción del concejal Guayasamín, porque no tenemos en que basarnos, que vamos a opinar respecto del tercer punto, presentación de la propuesta, cuando no tenemos, por favor he emitido un comunicado para que se ingrese por Secretaría para que todos los concejales puedan tener ese informe, como informe.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Pero cómo va a saber si usted no permite que informen.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Haber un momentito, yo me estoy refiriendo a lo que yo solicite, eso no existe y aquí dice, no sé si existe la palabra previo en el oficio, previo a la comisión, esa es la solicitud, porque es obvio que es necesario que conozcan para poder aquí opinar, para poder decir alguna cosa, hemos solicitado ese informe previamente, se hizo la mesa de trabajo, pero no lo hacen.

Con que fecha les llego el correo disculpe, ¿con qué fecha les llego?, tienen la fecha; concejala, informe por escrito a la comisión especial previo a la sesión ordinaria de la misma, no a mí de verdad me molesta la actitud de los señores funcionarios, tanto de la Secretaría de Movilidad cuanto de la AMT, aquí esta Renata la prueba de que yo he solicitado previamente justamente para tatar el punto del orden del día.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: El día jueves le llego a tu asesora igual que a los otros despachos.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: De manera informal.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Si pero llegó.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: De manera informal, al despacho del concejal no ha llegado.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Porque ese día no estuvo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Claro pero estoy pidiendo que manden, estoy pidiendo el día viernes, ¿Cuál es la firma de responsabilidad?, del correo, dígame señora concejala Karen Sánchez la firma de responsabilidad del correo, existe, no existe, es una barbaridad.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Yo creo que, yo no estuve en la mesa de trabajo, yo creo que estuvieron nuestros asesores, dentro de los cuales quiero entender o suponer, no voy a confirmar algo de una reunión de la cual no fui parte, no es cierto, pero quiero suponer si no me deja mentir mi asesor que estuvo ahí que se pusieron de acuerdo los asesores para que se les envíe a los correos electrónicos la información y eso fue lo que sucedió.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Hasta ahí estoy de acuerdo, pero mire, con fecha primero de junio, solicitando un informe previo a la comisión, está bien lo que se ha mandado a nuestros asesores, eso no puedo yo recibir como un informe, señora concejala, estamos pidiendo un informe previo a la sesión, no cumplieron esa formalidad, por favor.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Solo para terminar mi intervención señora presidenta y sin tratar de causar una polémica, pero yo hago alusión a una acta que llegó al correo de mi asesor de lo que se pusieron de acuerdo dentro de esta comisión para que se pueda conocer que fue lo que se conversó y se trató dentro de esa reunión, de ahí si se pidió un informe para el día de hoy, desconozco, no tenía conocimiento del informe y si no se encuentra el informe con firma, con sumilla de responsabilidad del funcionario, tampoco puedo defender eso, pero yo estoy haciendo alusión a lo que llegó a los correos electrónicos y de la información que yo tengo dentro de esta mesa de trabajo y de lo que resolvimos dentro de esta comisión.

Tampoco con esto he dicho que es una responsabilidad de nosotros como concejales hacer el trabajo que le toca a la Secretaría o a la Agencia, yo estoy totalmente de acuerdo con que se le llame la atención al funcionario que no asistió el día de hoy para que él nos pueda dar el informe, estoy totalmente de acuerdo, también estoy en desacuerdo que no se nos entregue la información antes de venir a la comisión, pero por favor estoy totalmente de acuerdo en ese punto y estoy en desacuerdo con los funcionarios y con la Secretaría y con los entes encargados de que no se nos entregue la información uno o dos, el día anterior

R

para poder nosotros revisar la información y poder venir acá con un argumento jurídico cada uno de los despachos, cada uno de los concejales para poder tener un debate sano dentro de la comisión.

Estoy totalmente de acuerdo con eso, pero quiero dejar claro que yo hice alusión a una acta de reunión que se envió a los correos, de ahí que no se le haya enviado al concejal Guayasamín, creo que eso ya depende de área encargada de no haber tomado el correo del concejal o de alguno de los asesores o de haberse acercado a cada uno de los despachos, inclusive de la concejala Ivone Von Lippke que también es invitada y que también se la puso dentro del orden del día para esta mesa de trabajo y que se hizo el llamado que por favor se le invite, bueno eso ya no está dentro de mi competencia, pero sin embargo yo estoy haciendo alusión a algo que nosotros si asistimos y me parece además justo que la AMT que se encuentra aquí presente y entiendo que fueron los que participaron en la mesa de trabajo, nos puedan informar de la mesa de trabajo, mas no de un informe que se pidió por medio de usted, señora concejala.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Yo quiero pedir que quede constancia señor secretario, la ausencia de la delegación de la Alcaldía, la ausencia del Secretario de Movilidad, la ausencia de un informe solicitado por presidencia, respecto de la mesa de trabajo que se solicitó, por favor que quede constancia, eso va a ser bien importante para el informe que presente la comisión, nosotros no podemos aceptar esa acta que compartieron entre los asesores y demás funcionarios que participaron en esa mesa como un informe, eso no es un informe, eso es un acta que compartieron, que les entregaron para que lo revisen, yo que sé. Pero al menos de lo que yo he solicitado al señor secretario que es un informe, él me ha contestado que no, usted se ratifica en eso Jaime.

SEÑOR SECRETARIO: Sí, de todas maneras yo estoy pidiendo que verifiquen si en el transcurso de la mañana ha ingresado algo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿En el transcurso de hoy?

SEÑOR SECRETARIO: Sí.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Ustedes ingresaron el día de hoy?

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: Así es señora.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿A qué hora?

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: A las 10h03.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: 10h03 y la sesión de la comisión es a las 11h30, también quiero que deje constancia eso por favor, que ingresó el informe a las 10h03 cuando la sesión es a las 11h30; no así no se puede trabajar, no está bien, no está correcto.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Nosotros tenemos una moción que tiene apoyo, si puede usted tomar votación por favor.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Vamos a tomar votación por favor.

SEÑOR SECRETARIO: Si señora concejala, la moción presentada por el concejal Guayasamín es que lo correspondiente a los puntos 3 y 4 del orden del día de la sesión de hoy sean conocidos directamente en la sesión del Concejo Metropolitano, esa es la moción, sírvanse levantar la mano.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Solo un punto de orden nada más, añadiendo que esta información que está prevista, que regularmente no se nos entrega, sea entregada a todos los concejales previo al conocimiento por parte del Concejo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Tome votación por favor.

SEÑOR SECRETARIO: Si señora presidenta, señores concejales sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada por el concejal Mario Guayasamín; existe la presencia de 4 integrantes, existen dos votos a favor, dos en contra, la presidencia tiene voto dirimente.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO: Quedaría aprobada la moción señores concejales.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente

Prof. Luisa Maldonado	1		
Dra. Renata Moreno		1	
Sra. Karen Sánchez		1	
Abg. Mario Guayasamín	1		
Sr. Marco Ponce			1
TOTAL	2	2	1

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Y esto sale en función de lo antes mencionado, que no hemos recibido de forma adecuada este informe como se ha solicitado, que se presente directamente al Concejo y lo propio haga el señor Alcalde lo que le corresponde a él. En consideración el orden del día señores concejales.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Pedir apoyo para el cambio del punto dos, no es cierto.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Si es el 2, el 3 y el 4 que se modificaba, ¿aprobado?, vamos con el primer punto por favor.

SEÑOR SECRETARIO: Primer punto tenemos:

I. COMISIONES GENERALES.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Quisiera que pase primero el señor este que dejó el comunicado por favor. Buenos días señores, vamos a escucharles cuál es su petición, su queja, su felicitación, todo; a quienes representan, cual es el nombre, tienen la palabra.

ABG. MADRID, ABOGADO DE LAS ORGANIZACIONES: Gracias señora presidente de la comisión, gracias señores funcionarios, nuestra presencia aquí es justamente por dos cosas, una la preocupación sobre el proceso de regularización, la segunda es la resolución que se tomó suspendiendo por 60 días el proceso, en esas circunstancias es importante hacer un minuto de historia en el sentido de que la ordenanza si bien es cierto fue fruto de una lucha, fruto de lluvias, de sol, de una conquista de las organizaciones que realmente quisieron cristalizar ese derecho al trabajo.

Yo represento a las organizaciones de transporte que se aglutinaron luego de tener las certificaciones de idoneidad, se aglutinaron en una organización grande que representan como 30 organizaciones, igual a lado mío está el presidente de Univalle de las 33 parroquias rurales que son legales, en estas circunstancias una vez nacida la Ordenanza

R

Municipal, nació constitucional, legal, ¿por qué?, porque cumplió con todas las formalidades, cumplió con todos los requisitos y el ordenamiento jurídico.

Porque hubieron los considerandos, la exposición de motivos, hubieron las razones de la regularización, justamente las competencias que otorgó la misma constitución, otorgó el COOTAD, otorgó la ley, para que ustedes puedan en esas circunstancias normar el servicio de transporte, así nació la ordenanza, por lo tanto no hay ningún vicio de nulidad, porque he escuchado en ciertos medios de que comentan que han vicios de nulidad y no hay vicios de nulidad, ¿por qué?, porque fue hecha y fue dictada por la autoridad competente, ese es el requisito fundamental, por la autoridad competente.

Nuestra preocupación es que en el momento en que nació la ordenanza, cumplieron los requisitos y fueron beneficiados de los certificados de idoneidad, la preocupación es de que una vez que obtuvieron eso y en función de todo ese procedimiento presentaron la documentación a la Agencia Metropolitana para la constitución jurídica, ahí es cuando comenzaron ya, las organizaciones comenzaron a endeudarse en lo que es ya los vehículos, unos usados, otros nuevos, para cumplir lo que dice la normativa, cumplir con lo que dice la homologación, cumplir con lo que dice la vida útil de los vehículos, entonces comenzaron ya a endeudarse.

Al igual comenzaron ya a buscar los seguros para los vehículos, también comenzaron a endeudarse, comenzaron ya a ver los taxímetros homologados al presente año, también comenzaron a endeudarse, presentamos y se pagó una tasa de servicio para los informes favorables de idoneidad de 150 dólares, entonces por lo tanto ya se hicieron los gastos necesarios, en ese sentido.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Perdone para que eran los 150 dólares.

ABG. MADRID, ABOGADO DE LAS ORGANIZACIONES: 150 dólares se canceló en el Banco del Pacífico, era para hacer una tasa de informe jurídico favorable, entonces ya hubieron los gastos, ya hubo los gastos y los gastos son millonarios, en esa circunstancias la gente está bien preocupada en que los informes jurídicos que tenían que haberse presentado en estas fechas no están, porque se suspendió 2 meses y no va a alcanzar el plazo para poder constituirse jurídicamente y posteriormente obtener el permiso de operación, esa es la preocupación, nosotros no nos oponemos a que la gente que no salió y apeló con propiedad al ordenamiento jurídico, apeló a la Procuraduría o a las instancias competentes para que revisen de nuevo, quizás esos documentos y en derecho vean si salen o no salen.

No nos oponemos, pero si queremos dejar sentado que no es dable, quizá ya por este proceso de regularización todo mundo es histórico, es decir, aplicaron 17.000 que de acuerdo al informe son 8.692 aproximadamente y si no había los requisitos establecidos en la ordenanza para regular el servicio de transporte no eran 17.000 eran 60.000, era un problema social, entonces los requisitos contemplados en la ordenanza lograron como se dice, frenar para que cumpla únicamente la gente que de verdad demostraba la historicidad en el servicio que venía prestando.

Queremos hacer señora presidenta, señores concejales, partiendo del lado humano, del lado sensible y aquí veo muchos concejales que realmente fueron visibles y vieron luchando en las calles, luchado por un proceso, presentando propuestas, nosotros no solamente luchamos en las calles, sino presentamos señora presidenta propuestas para que sea una ordenanza transparente, en el 2014 nos reunimos todas las organizaciones de transporte regularizado que en esa época eran 5.000, nos reunimos y en función de eso se sacó una propuesta e hicimos conocer al señor Alcalde e hicimos conocer al pleno del Concejo, pero no se le dio importancia del caso, pero felizmente hubo la ordenanza.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:Cuál es la petición de ustedes.

ABG. MADRID, ABOGADO DE LAS ORGANIZACIONES: Nuestra petición es que se reconsidere esa resolución, porque si afecta derechos, ¿por qué?, en relación al plazo, porque no vamos a tener esos informes hasta la presente fecha, sino posiblemente después de dos meses, como se suspendió la vamos a tener para julio o agosto, entonces ya el proceso no terminaría en marzo, no terminaría en octubre, tal vez terminaría en diciembre y la gente necesita en esa circunstancia los endeudamientos necesitan también cancelar, porque de acuerdo a la normativa, la ordenanza estaba hasta el 31 de agosto, se suponía que ya teníamos permiso de operación, eso lo uno.

Y lo otro, que nosotros las cosas que estén dentro de la Constitución del derecho como lo ha venido haciendo la comisión, respaldar, estamos juntos, porque somos una trilogía, no solamente el problema es del transporte, es solamente los taxistas, sino el problema es del Municipio y del Gobierno Central porque son ellos los que dan las normativas y el sector del taxismo, por eso nosotros queremos que se reconsidere esa resolución y también apoyar, si existen personas que no salieron pero cumplen realmente con los requisitos y cumplen con lo que dice la normativa, nosotros no nos oponemos, más bien respaldamos por justicia social, es lo que quería manifestar señora presidenta y en función de eso, unos dos minutitos quiere el presidente de la unión de operadores.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Usted es aplicante?

ABG. MADRID, ABOGADO DE LAS ORGANIZACIONES: No, yo soy abogado de las organizaciones.

SR. MIGUEL VEGA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS PARROQUIAS RURALES: mi nombre es Miguel Vega, represento a las operadoras de taxis de las parroquias rurales, en honor al tiempo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pero me dijeron que ya era legal, son legales, cual es el motivo de su presencia acá.

SR. MIGUEL VEGA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS PARROQUIAS RURALES: El motivo es que las personas que salieron calificadas y que tienen el certificado de idóneo ya llegaron a nuestras 25 operadoras de taxis legales, ellos ya hicieron la mayoría la revisión técnica vehicular y es imposible suspender en este momento el proceso, a eso hemos venido nosotros a pedir el respaldo, el apoyo, para que la personas que ya hicieron la inversión, las personas que están ya calificadas en la Súper Intendencia de Compañías, en la Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria, ellos sean los que tengan el aval para poder nosotros considerarnos como operadores, seguir el curso, el procedimiento, para que esas personas puedan tener ya el documento habilitante, nada más muchas gracias.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Lo que no me queda claro es que tipo de inversión hicieron.

SR. MIGUEL VEGA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS PARROQUIAS RURALES: La inversión que hicieron es la del, es que ya estamos en la fase de la revisión vehicular.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Cuando le den la habilitación ha de ser no antes, entonces no entiendo qué tipo de inversión, o ustedes explíquenme qué tipo de inversión.

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: Creo que hay desconocimiento del tema tal vez señora concejala, para dar la habilitación tienen que presentar el vehículo en si para pasar la revisión técnica vehicular, el permiso se lo da al vehículo no a la persona, en todo caso ellos para pasar ese proceso.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Que inversión hicieron ahorita.

SR. MIGUEL VEGA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS PARROQUIAS RURALES: Comprar el vehículo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: No tenían por qué haber comprado todavía. Que fase, en qué fase estamos.

SR. MIGUEL VEGA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS PARROQUIAS RURALES: Porque no lo dice.

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: En la fase cuatro, la fase cuatro es una revalidación de documentos, es una verificación en donde se hace un informe técnico, para los incrementos de cupo, una vez que pase los informes técnicos puede someterse a la revisión vehicular, para pasar esta fase ellos tiene que presentar el vehículo con el que va a pasar.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Es decir todos los que han sido idóneos, los 10.200, ya tenían que haber comprado el vehículo, contéstemelo eso.

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: Los de incremento de cupo, son sistemas diferentes, son los que van con otra operadora y los que van a tener incremento de cupo, son dos procesos diferentes.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Cuántos son los de incremento de cupo?

CNEL. JULIO PUGA, DIRECTOR DE LA AMT: Son 3.570 si no me equivoco, o menos.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Entonces ustedes están dentro de los 3.570, eso es la inversión que hicieron, ya compraron.

SR. MIGUEL VEGA, REPRESENTANTE DE LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS PARROQUIAS RURALES: Ya estamos adelantados, ya solamente nos falta la última fase.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Vamos a inspeccionar a ver cuántos vehículos han comprado, porque hay una cosa que usted dice señor Madrid, primero aclararles, al suspensión no les resta derechos, de

ninguna manera, porque la suspensión claramente dice, la resolución del Concejo claramente dice que si es que hay que ampliar el plazo por parte del Concejo se amplía, es decir, no es que ustedes como ya llega agosto o la finalización del plazo ustedes se van a quedar fuera o no van a poder terminar el proceso, no es así.

Si el Concejo tiene que ampliar el plazo lo va hacer, va ampliar el plazo y la suspensión está dentro del plazo vigente, yo les digo y aquí delante del Ing. Puga les repito, la misma AMT iba a pedir al Concejo la ampliación del plazo, porque no alcanzan, porque les falta el tiempo, porque ya hicimos una ampliación de plazo, ya hicimos; entonces no es y eso quiero que lleven ustedes claramente el mensaje, esto no les resta derechos a ustedes, si hay que ampliar el plazo hay que ampliar el plazo, no hay problema, lo vamos a hacer, entonces tranquilidad por ese lado.

Por otro lado ustedes ventajosamente han salido idóneos o los que usted representa, pues qué bueno que así sea, yo me alegro como la que más, si eso ha sido limpio, si eso ha sido correcto, si está dentro del marco de la ley con los documentos que ustedes tenían que entregar no tienen porque preocuparse, no hay ningún problema tampoco, la auditoría que se hará determinara que ustedes presentaron esta bien y más bien eso les ratifica en legalidad y en legitimidad, ustedes dirán, inclusive después de que se haya hecho la auditoría nosotros seguimos ratificados aquí, no hay ningún problema, no hay de qué preocuparse, segundo aspecto.

Y, lo tercero, usted dice que se solidariza con la gente que no ha salido idónea, esa también es una razón para la suspensión, esa es una razón, si bien es cierto hay un estudio que señala 8.963, ya no se me, no sé si es exactamente ese, por ahí ese número, sin embargo no responde a la realidad, porque hay más históricos, de lo que se ve hay más históricos, tenemos más de 2.500 impugnaciones, que hacemos con ellos señor Madrid y compañeros, que hacemos.

Por eso la misma AMT pidió la modificación de la ordenanza, para que suba a 10.200, sin embargo hay 2.500 más impugnando, que hacemos, de un censo que no le dan mucha validez pero existe, dice que realmente los históricos llegarían a 13.000, no sabemos todavía si eso será o no será, de ahí la necesidad de revisar realmente cuantos son, porque el candado luego que va a dejar esta ordenanza es que en 15 años se vuelva a revisar, entonces así como sus representados tiene el derecho, también los otros tienen derecho.

Entonces tienen todo el derecho de que se revise si el proceso fue elaborado bien, fue ejecutado bien o no, hay observaciones que hemos hecho como comisión, como que no hayan estado foliadas las hojas, como el que no haya habido cámaras de seguridad, como que el proceso de subsanación no existió y que el proceso de validación fue mal hecho,

entonces esta comisión presenta eso al Concejo y el Concejo dice suspendamos a ver si es verdad esto o no, porque tampoco nosotros somos jueces, ahí tiene que justificar los funcionarios que hicieron este proceso, tiene que ellos justificar frente a la auditoría y hay una resolución que dice implemente esto.

Como bien se ha dicho justificaran que se puede implementar, que no se puede implementar en este caso ya frente al Concejo Metropolitano, pero entonces yo mismo cojo sus propias palabras señor Madrid, yo le digo a usted, póngase en el lugar de los representados que no sacaron el idóneo, que diría usted aquí, no es cierto, usted diría, efectivamente; entonces solamente para darles tranquilidad no se está vulnerando derechos, si todo lo de ustedes es correcto se va a ratificar eso, no se preocupen y el tiempo que necesitan van a tenerlo y las inversiones que han hecho dentro de la información que ha dado aquí el Ing. Puga, yo no soy la técnica, a veces comento errores, no conozco debidamente pero aquí están los funcionarios para corregirnos.

Yo no tengo problema para pedir disculpas cuando cometo un error, si han hecho esas inversiones y ustedes están en esa etapa que están señalando, pues ahí están esas inversiones, no sé si eso les da tranquilidad.

ABG. MADRID, ABOGADO DE LAS ORGANIZACIONES: si gracias señora presidenta, en verdad nosotros conocemos como ha venido trabajado la comisión, nosotros no tenemos ninguna intranquilidad, sino estamos más tranquilos porque la auditoría que se hace de pronto no nos preocupa, como usted lo dice, cuando las cosas se hacen correcta no nos preocupa y lo único que decimos es que las personas que han apelado con justo derecho, lo contempla la misma constitución es la normativa pertinente, que en derecho se pruebe de que tienen razón no hay ningún problema, nosotros en ese sentido también estamos de acuerdo en eso.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Como autoridades tenemos que velar por todos y que sea transparente, los que han hecho bien siguen y los que pueden demostrar igual a través de los recursos que usted ha señalado y en este caso del resultado que diga la veeduría, les agradezco.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Primero que si es bien importantísimo que ustedes tengan claro que nosotros como comisión no podemos decidir sobre el tema de la suspensión, nosotros somos una comisión que informa y efectivamente en su momento tendremos que informar también para el pleno del Concejo, tomamos nota aquí de todo lo que ustedes vienen, nos comentan y nos transmiten, esa es nuestra obligación, efectivamente hubo también una equivocación desde la sesión anterior AMT, fue muy clara al decir que ellos no habían pedido que se aumente el plazo, AMT que está

cumpliendo con los plazos tal cual como esta en la ordenanza y de hecho nosotros quienes estuvieron el día este en el Concejo recordaran que fuimos muy enfáticos en que se mantenga todavía el tiempo de la ordenanza.

Así que el tiempo de la ordenanza es el que tendrá que ser, entiendo que ustedes entraran ahí en algún problema con esta suspensión y eso es algo que vamos a tener que conocer ahora en el Concejo cuando los informes sean conocidos ya en el pleno del Concejo, esta comisión no hace más que informar, entonces estas dos cosas si quería dejarles claros, el plazo se mantiene tal cual en la ordenanza, AMT no ha pedido ninguna ampliación de plazo, así que todavía estamos pendientes de eso y lo segundo es que esta comisión no es competente para resolver sobre la suspensión sino únicamente el Concejo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Hemos recibido una comunicación firmada por usted señor Rodríguez, tiene cinco minutos para exponer, por favor, le escuchamos, esta es la comisión de vigilancia para el proceso de taxis.

SR. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ: Yo soy una persona que viene ejerciendo el servicio de taxi desde el 2008, me organicé en el primer proceso, en el cual por ejemplo fue negado mi acceso en la etapa de subsanación, de lo cual por ejemplo yo hice un reclamo honesto porque era injusto por medio de la Secretaría del Municipio, hice un reclamo a la entidad de la EMMOP, también solicité un juicio de apelación en la Procuraduría del Municipio el cual fue negado, como evidencia yo estoy constituido en la compañía AIMESI, de pronto no sé si hay documento ahí que presta eso y justamente apelé a este proceso.

En todo el proceso se ha dado el problema de negociar, de pedir dinero porque justamente no hay nada si no hay de por medio dinero, durante el anterior proceso perdimos un resto de dinero de una manera u otra también perdimos.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: A usted también le han pedido dinero señor Rodríguez.

SR. LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ: Si, esta vez aplicando al segundo proceso justamente me he mantenido como auxiliar de la compañía porque no está aprobado mi vehículo, en este caso me acerque ya próximo al proceso me acerque hablar con el gerente de la compañía en el cual me manifestó que debía cancelar 6.000 dólares para poderme tomar en cuenta en este proceso, caso contrario que vea cómo debo hacerlo, justamente yo no opte por ese punto porque en primer lugar no tenía esa cantidad de dinero.

R

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Usted tiene pruebas de eso señor Rodríguez.

SR. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ: En un ratito le indico las pruebas.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: No hace falta que me indique a mí, solo que me conteste sí o no.

SR. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ: Si tengo pruebas, tengo una grabación de toda una charla que mantuve con ellos y parte del dinero le pregunte que a donde iba a parar ese dinero, entonces a mi lo que me supo manifestar el gerente es que parte del dinero quedaba en la compañía que era el 50% y el otro 50% llegaba a manos de Bernardo Valdez, presidente de UNATEC y que él no sabía de qué manera se distribuían para allá esos dineros, eso es lo que puedo decir en honor a la verdad y justamente ese es el asunto, que uno por ejemplo como no tiene dinero entonces prácticamente no es tomado en cuenta en el proceso y es más, por ejemplo, el día que yo presente mi carpeta, todos los compañeros saben y las autoridades deben saber que habían agentes de control.

Donde era verificada su carpeta, documento por documento y si no estaba por ejemplo su carpeta completa, le faltaba un documento no le daban paso a la carpeta, o le mandaba a completar de cierto modo, en este caso por ejemplo mi carpeta fue completa, me dieron el recibido, me la sellaron, pero cual fue la sorpresa mía, que al tiempo por ejemplo de salir idóneo, no es idóneo ¿por qué?, porque faltan documentos, entonces mi pregunta es ¿por qué?, donde se salieron esos documentos, quien lo sustrajo.

Entonces para mí es evidente que la corrupción existe y este problema lo pasé, de verdad soy una persona pobre que debo llevar el alimento diario a mis hijos, yo tengo 3 hijos, que aun todavía a la edad que tengo, tengo la responsabilidad de proveerles de todo, pero me siento ofendido como ciudadano que haya esa clase de procesos que no son transparentes y que únicamente se los haga por dinero.

Mi solicitud es que este proceso caiga y en realidad se haga un proceso transparente, yo lo digo de corazón y con el alma así hecha pedazos, porque verdaderamente no ha sido posible, en el primer proceso me hicieron comprar un vehículo nuevo, en el cual en vez de salir un beneficio me hicieron un perjuicio, entonces no puede continuar esto, eso es lo que puedo decir en honor a la verdad señores.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Muchas gracias por venir a comentarnos esto, primero quisiera preguntarle (...)



SR. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ: Un segundo, tengo una grabación de eso y el momento que si es necesario solicitarles esa grabación lo puedo hacer llegar acá.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Si, allá voy, quería primero preguntarle si usted interpuso algún recurso de este proceso en el que le dicen que le faltaron documentos, pese a que al inicio si les habían revisado todos los documentos, presentó algún recurso.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Reposición, apelación.

SR. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ: Ninguno por el asunto que ya pase el primer proceso, hice tantas vueltas como le digo y nada saque, entonces ya le queda a uno que si no tiene dinero no hace nada, entonces justamente ya no me presente ni nada, llegue hasta el momento que dijeron no es idóneo y nada más y evidenciando quien sustrajo esos documentos y que mano negra había en eso, porque que más puede pensar uno.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Yo le sugiero que revise todavía que es lo que puede presentar, si usted se cree asistido, puede presentar todavía el recurso de revisión que es el que todavía usted tendría abierto en tiempo, porque igual lo que va a tener las autoridades, no nosotros como comisión; como comisión solo escuchamos por las autoridades que van a tener que ejecutar, lo único que tienen es su palabra, yo tenía todo y en cambio lo que van a decir es no tenía todo, sugiero que presente usted un recurso de revisión para que ahí pueda tener una respuesta formal.

Luego efectivamente lo que usted están presentando es una denuncia, el hecho que le hayan pedido dinero, probablemente tenga algún delito detrás, probablemente, por lo cual señora presidenta igual que han hecho en las sesiones anteriores quisiera solicitar que por medio de Secretaría el acta estas sea transcrita y dirigida a la Fiscalía con copia a Quito Honesto para que puedan hacer el seguimiento respectivo.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: El señor Rodríguez de forma valiente ha puesto todo lo que aquí ha mencionado más algunas cosas adicionales en un oficio emitido, ¿me parece que esto ingresó por Secretaría?, ingreso, es uno de los pocos oficios que ingresaron por Secretaría.

Señores Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, o sea ni siquiera ha sido directamente a la presidencia y lo digo, lo ha hecho de forma valiente, en el oficio que tenemos acá y que les va a llegar copias a todos ustedes señores concejales, alude a las cosas es increíblemente como describe todo lo que la comisión llevo a recomendar, es decir

el señor dice perfectamente: entrego mi carpeta completa sin embargo me dicen que es incompleta a pesar de que ellos mismo dicen que no van a recibir una carpeta incompleta, sin embargo es justificación de la AMT decir que no es idóneo porque tiene carpeta incompleta contradiciéndose a lo que dice en su reglamento, que no van a recibir carpeta incompleta.

Yo le pregunte una y otra vez a los funcionarios cuando hice la inspección, aduce también a de que no hubo una validación adecuada de su documentación porque lo que le dicen que no tiene, es que no cumple con la documentación completa, no ha incorporado la licencia de conducir, no ha incorporado no pertenecer a la Policía Nacional y no pertenecer a las Fuerzas Armadas, entonces con un número de cédula claro, se podía haber efectivamente validado esta información, entonces es una carta bien elaborada en donde nos hace además ver que no estuvimos equivocados en las recomendaciones que hicimos como comisión, no es la primera persona que lo hace, hay un montón de oficios entregados a esta comisión en donde dice o lo primero, o lo segundo, o las tres cosas, o las 4 cosas juntas de las recomendaciones que hicimos.

Hemos querido escucharle acá a pesar de lo que esto pueda significar, yo quisiera pedirle a Quito Honesto que de inmediato tome nota, que se ponga en contacto con el señor para que de cualquier forma también se le pueda hacer alguna protección, porque el señor aquí ha dado nombres y apellidos y tiene además lo que ha dicho, pruebas, obviamente estoy de acuerdo con lo planteado por la concejala Renata Moreno, esto hay que remitir de manera inmediata a la Fiscalía, nosotros vamos a emitir su comunicado y esta acta a la fiscalía señor Rodríguez y yo también estaría de acuerdo que a pesar de su cansancio, a pesar de su indignación, a pesar de lo que le duele, como le han tratado en este proceso.

Presente usted un recurso, en este momento ya acabe el de revisión, usted presente ese recurso, porque es necesario que le contesten eso, que se ratifiquen o que vean la manera de resolver su caso, porque como usted ha dicho aquí y eso tiene que probar obviamente que está trabajando desde el 2008 etc., probablemente le pedirán documentación, etc., entonces hay que hacer estas dos cosas, como usted le ha presentado esta carta a la comisión, es nuestro deber mandar a la entidad competente, que en este caso como es en este caso una denuncia hay que mandar a la Fiscalía, primera cosa.

Lo segundo, nosotros le estamos recomendando, le estamos solicitando que usted haga la petición de recurso de revisión, para que su caso sea revisado, y ojala en esta ocasión ya se actúe en derecho y con justicia ara que usted pueda obtener su idóneo, eso es lo que le podríamos decir.

R

SR. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ: Perdón, una última pregunta, donde presento el recurso.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: el recurso tiene que presentar en procuraduría directamente, procuraduría queda aquí en esta instancia, un piso más arriba, le podemos apoyar, usted puede acercarse a mi despacho para indicarle cual sería el procedimiento para que pueda presentar el recurso.

DR. GASTÓN VELÁSQUEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE QUITO HONESTO: En el caso del señor que conste en actas como recomendación de Quito Honesto, el señor nos dio el nombre de personas determinadas, en este caso no se refirió si eran o no funcionarios municipales, por el contexto de la situación y por existir ya un procedimiento que ésta en ejecución y en conocimiento de la Fiscalía los juicios penales, debería acercarse directamente a la Fiscalía, o sea, como recomendación de Quito Honesto en base a lo dicho por usted señora presidenta.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Esta bien, ahí dio un nombre, un nombre de una persona, nosotros vamos hacer lo que nos corresponde como comisión, mandar el acta y mandar el comunicado que el señor ha dejado a la Fiscalía con copia a ustedes de Quito Honesto, vamos a recomendarle, ojalá se quiera acercar a la Fiscalía, pero ahí está ya firmado, el señor firma con nombre y apellido, número de cédula, contacto, etcétera.

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: Buenas tardes, soy el Dr. Borja, me siento muy alagado por estar con ustedes en el sentido de que son las personas ideales para nosotros poder.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor Borja, buenos días, solo una pregunta, usted es abogado, aplicante, representa a quien.

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: Soy el Dr. Borja, yo represento al Sr. Luis Evangelino Arévalo que está ahí, el Sr. Henry Wilmer Alquinga Caiza, al Sr. Edmundo Ernesto Rodríguez Valencia, históricos, a la Sra. María Isabel Yanza Quezada que está afuera y a la señora Melida Malotoa Tipan y al representante al sr. David Fernando Chávez Montenegro, son personas históricas, justificamos la documentación porque se presentaron al proceso de regularización del año 2011.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Cuál es el resultado de ustedes, idóneo o no idóneo.



DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: No idóneo, se presentó automáticamente todos los requisitos, presentamos todos los requisitos pero lamentablemente no salimos idóneos, no se porque, nosotros lamentablemente en las Naciones Unidas hay personas que vinieron a ofrecer por cantidades de dinero, pero nosotros tomamos la decisión de hacer absolutamente nada por la transparencia señora concejal, justificamos con documentos que tengo aquí en mis manos para que puedan ser analizados aquí en la comisión y se pueda hacer justicia en este caso, la ordenanza es clara, tenían que legalizar primero a los históricos, pero lamentablemente señora concejal este derecho adquirido no se lo tuvo, la mayoría de personas que quedaron en recurso de revisión en el año 2011, en el EMMOP también presentaron. Pero en el 2017 en el proceso presentamos pero lamentablemente nos negaron este pedido.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Cuales son los argumentos para el no idóneo.

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: El único argumento que nos dice, que no hemos presentado el certificado de no justificar la historicidad de los señores y lo tenemos, aquí lo tenemos, tenemos las inscripciones del año 2011 que incluso se encuentran ya deterioradas del señor Arévalo Luis Evangelino y tenemos toda la documentación, recursos de revisión que se pidieron en el año 2011, tenemos del 4 de noviembre del 2011 del señor Arévalo, también nos mandaron la notificación el Ing. Armando Sanchez Charvel, indicando la aplicación.

Con todos estos documentos los señores ingresaron al proceso con el fin de salir pero lamentablemente todos salieron no idóneos, hicimos las apelaciones, aquí están los señores, podemos justificar.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Han presentado algún recurso?

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: Presentamos el recurso de reposición, presentamos el recurso de apelación.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: El de reposición y les ratificaron no idóneos.

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: Si, usted sabe claramente en derecho no podíamos refutarle a la Ing. Mariela Veloz, porque todo dieron, porque si alguien de ustedes me dicen, lograron sacar este documento,

lamentablemente nadie sabe, fuimos allá a averiguar el tema y que nos dijeron: nadie salió, pero si nosotros justificamos absolutamente todo señores concejales, lamentablemente no sé qué mano negra manipuló, quien forjo los papeles, lamentablemente, esa es la situación que tienen estos señores. A continuación también está el representante, el señor David Chávez, que quisiera que también les explique alguna situación de este tema.

SR. DAVID CHÁVEZ: Primeramente quiero darles el agradecimiento a nombre de todos los compañeros que en realidad nos sentimos perjudicados, porque nosotros fuimos rechazados en el 2011 por diferentes razones, así mismo inexplicable, aquí tengo un documento donde aplicamos primero donde estaba hecho cargo del proceso de regularización la Comisión de Tránsito, esa comisión era la Policía, esa comisión ya dejó de tomar cartas en el asunto, yo no sé qué año, pero estoy seguro que fue antes del 2017.

Aquí está el listado, entre esos esta nuestros nombres, imagínese desde donde venimos, entonces presentamos todo esto para justificar el punto neurálgico que era para la calificación para darnos el idóneo, que era la idoneidad, teníamos que ser históricos, que más históricos, las solicitudes después que nos mandaron de aquí de la Comisión de Tránsito mandaron al Municipio, entonces nosotros las carpetas como pueden ver ya están viejas, estas son carpetas recientes, cualquier documentación para justificar la antigüedad de nosotros en nuestro trabajo está aquí.

Nos pidieron certificados de que nosotros no somos afiliados al ISFA, al ISPOL, que nosotros no seamos empleados públicos, de que nosotros no estemos adeudando al Municipio y alguno otro papel que se me pasa, entonces le presentamos todo, pero digo yo, no entiendo mucho de tecnología pero con mi número de cédula ustedes pueden verificar que yo no soy militar, de que yo no soy policía, de que yo no soy empleado público, de que yo no debo al Municipio.

Entonces cual es la pedidera, disculpe la expresión de papeles, si no hace falta, yo soy histórico, estoy en el proceso desde el 2011, lo mismo mis compañeros, porque en primer punto tenían que pedirnos tanto papel si solo con la identificación ustedes podrán darse cuenta en las páginas de las instituciones se puede saber si es o no es militar, si es o no empleado público, si soy o no soy policía municipal, agente de tránsito, porque eso también nos pidieron, se presentó todo y luego cuando recibimos por teléfono la noticia de que no somos idóneos, entre algunos, la mayoría, porque, porque no somos históricos, si yo vengo desde el 2011, como más puedo demostrar que yo soy histórico, entonces en concreto, en honor al tiempo de ustedes señores concejales, es que por favor se haga justicia porque no es justo que nos quedemos fuera los que estamos ya más de 10 años.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Ustedes plantearon algún recurso, revisión, apelación.

SR. DAVID CHÁVEZ: Estamos con el doctor, a cada momento que hemos recibido la negativa, porque el doctor está en eso.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Presentaron directamente a la Procuraduría o a la AMT.

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: el recurso de reposición se presentó donde la Ing. Mariela Veloz.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: y ya les respondieron.

DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: si ya nos respondieron, la apelación se presentó ahí y automáticamente pasaron acá, eso todavía está en veremos esa situación, lo que justificamos claramente señora concejal, que los documentos que tenemos son documentos de los archivos del año 2011, no son documentos que están sacados o escaneados, se puede ver aquí claramente, en la cual se pide el archivo de la aplicación porque en ese entonces tenía que tener el autotaxi, correcto, no hay inconveniente.

La ordenanza es clara, dijeron que los históricos iban a ser legalizados y los históricos hasta la fecha son más de personas, no sé cuántas serán, pero lamentablemente no se legalizaron los históricos, eso es nuestro pedido, lo único que pedimos es que nosotros directamente a las personas que se sienten perjudicadas que nos den la mano revisando la documentación y podemos justificar con papeles, que son históricos, diga usted, con una inscripción del año 2011, con los recursos de revisión perdidos, este es un documento que también es antiguo, entonces prácticamente no necesitamos ni siquiera hacer una apelación, justificar lo que son las personas.

Son históricos y cuando son históricos estaba adquirido un derecho que es el certificado de idoneidad, eso es cuanto a lo que pudiera decir señora concejal, pudiere entregar estos documentos para que ustedes justifiquen toda esta documentación y ustedes hagan el análisis y la sed de justicia.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Doctor usted ya ingresó esta documentación a la comisión.



DR. BORJA, REPRESENTANTE DEL SR. LUIS EVANGELINO ARÉVALO: Ingresamos el documento, si pero tenemos mas documentos porque las carpetas son grandes del año 2011.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Tenemos cajas de lo que nos han dejado, doctor y compañeros ustedes sigan con el recurso de apelación, Procuraduría tiene que ahí responder en función de lo que corresponde, hemos hecho esta suspensión a propósito de ver, de verificar que el proceso haya estado bien hecho, nosotros no perseguimos a nadie, si los señores funcionarios hicieron bien su trabajo, si ahí no hay actos de corrupción ellos tiene que estar tranquilos.

Habrán errores humanos, eso es otra cosa, eso lo comete cualquiera, no es cierto, deben estar tranquilos, si ustedes no han pagado a nadie, si la gente no ha pagado a nadie, igual debe estar en paz, porque esa veeduría reflejará eso, si es que hay errores administrativos que se pueden subsanar pues se harán, esa es la idea, entonces este tiempo de suspensión, la intención que tiene el Concejo es que la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Tránsito sea capaz de plantear algo que pueda subsanar este problema que se ha suscitado pero la veeduría también va a reflejar ahí algunas recomendaciones, algunos resultados.

Entonces estamos en esa etapa de suspensión, pero eso no quita que ustedes continúen con su recurso de apelación, porque hay que hasta el final tendremos que responder exactamente lo que les corresponde en derecho y en justicia, han sido recibidos, ingresen la documentación necesaria, déjenle en la comisión, nosotros la procesamos y enviamos a las instancias que corresponden.

Señores buenas tardes, Alfredo Chicaiza, Luis Fernando Sánchez, Gabriel Mangui, William López, Miguel Ángel Gualichico y Rafael soto les vamos a escuchar uno por uno, rapidito que nos expongan, ustedes son de un solo grupo o individualmente los casos, adelante, les vamos a escuchar, aquí está la comisión justamente reunida para conocer que es lo que les preocupa, cuáles son sus inquietudes.

SR. WILLIAM LÓPEZ: Buenas tardes con todos, el motivo de mi presencia aquí es porque me salió no idóneo, yo el momento que presentamos los papeles, yo presenté todo, como yo salí idóneo ha sido por no presentar el papel del Municipio, pero ese papel yo si presente.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Es ese el argumento por el cual le dicen no idóneo, usted desde cuando viene trabajando.

R

SR. WILLIAM LÓPEZ: Yo más o menos 2, 3 años.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Recién, es nuevito, o sea desde el 2015, bueno este proceso es para históricos, sobre todo para históricos, ok, vamos a tomar nota, vamos a revisar su carpeta, siguiente por favor.

SR. RAFAEL SOTO: Muy buenas tardes con todos, mi nombre es Rafael Soto, yo la verdad vengo trabajando desde el 2009, presenté en 2011, salí aprobado a los 15 días nuevamente me rechazan que no cumplo, pues simplemente que no cumplo con los requisitos después de haber estado aprobado, en este proceso salgo negado porque me argumentan que no he presentado la copia de la licencia y yo presenté la copia de la licencia, hasta más señas recién canjeadita, tengo los 30 puntos, cero multa, no tengo nada de multas.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Usted ha presentado algún recurso en esta vez, reposición, apelación, revisión.

SR. RAFAEL SOTO: Si, presente poniendo la copia de la licencia, certificado no tengo, la verdad esa es mi complicación.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: La reposición es donde incorporó la licencia que es lo que usted dice, la copia no es cierto, y le contestaron ya la reposición, le negaron y ahora está en apelación.

SR. RAFAEL SOTO: Con abogado hicimos eso, el abogado para dar sacando dijo: ustedes están negados pero si quieren les doy sacando pero cuesta 70 dólares, le dije pero si estamos negado no tiene sentido pagar, si estuviera aprobado como quiera pagaría.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Y ahorita que recurso puso, ¿revisión, en Procuraduría?

SR. RAFAEL SOTO: Si le puse la copia de la licencia e hice el oficio para poder explicar aquí.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Donde presentó compañero, pero no dejo en Procuraduría el recurso, tiene que dejar rapidísimo en procuraduría, hay un recurso que se llama revisión, hay que hacer ese recurso para que pueda justamente ser revisada su documentación y que le contesten desde ahí, el primer compañero ¿usted puso algún recurso?

SR. WILLIAM LÓPEZ: Yo lo que hice una solicitud para que, igual aquí en la Secretaría.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Dejaron alguna documentación en mi despacho tal vez ustedes.

SR. WILLIAM LÓPEZ: Lo que nos pidió solo para hacer el documento este nomas.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Claro para ser recibidos, terminamos esto un ratito y vamos a revisar si ustedes han interpuesto algún recurso y sino para orientarles, está aquí el Dr. Pedro, si esta, nos quedamos un ratito con usted para oriente que es lo que tiene que hacer cada uno, muchas gracias.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Yo no estoy seguro y de pronto puede causar hilaridad la pregunta, el tema de la licencia estaba dentro de los requisitos y me parece que.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Si y decía a color, entonces algunos dicen que les sacaron, otros dicen que no presentaron a color, ese tipo de denuncias.

SR. GABRIEL MANGUI: Muy buena tardes con todos mi nombre es Gabriel Mangui y mi presencia aquí es para que me ayuden a que me den mi fuente de trabajo, yo vengo trabajando desde el 2009, ingresé al proceso del 2011, salí negado porque no podía justificar si estaba trabajando desde el 2009, pero esta vez yo ingrese solo, el año anterior estuve con abogado y así no salí, esta vez estoy individual y me salí negado porque no justifico de ser histórico, pero yo en la documentación le mando dos detenciones que me detuvieron en el 2012, lo que si no pague es la multa porque yo estaba dentro del proceso, estaba subsanando, me fui a la EMMOP, saque la solicitud y me exoneraron de pagar.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pero usted tienen esa documentación.

SR. GABRIEL MANGUI: Si yo presente esa documentación, en la carpeta sellado por la Agencia que es en el Bicentenario y así he salido negado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Aplicó algún recurso?

SR. GABRIEL MANGUI: No, eso sí cuando yo me fui a ver que podía hacer, porque salí negado, le dije done podía ir y simplemente me dijeron usted aquí ya ha salido negado y

no puede ir a ningún lado, lastimosamente como estaba solo no había quien me oriente, diga en tal parte ponga.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Todavía hay oportunidad.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Al final nos quedamos igual compañero ah con el Dr. Abel para que les diga que hacer.

SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ: Señores muy buenas tardes, mi nombre es Luis Fernando Sánchez, les agradezco a ustedes señores de la sala que nos hayan invitado para exponer el punto de cada uno de nosotros ya que yo vengo prestando el servicio desde el 2009, me quede talvez por mala documentación de 2009, pero tengo contravenciones que presenté en la carpeta, aplique en el 2011, salí negado, apele, también salí negado, en este proceso puse la copias certificadas del otro proceso histórico y toda la cosa y salí negado por no haber presentado el certificado de las Fuerzas Armadas, solo mi Dios sabe que voy a decir la verdad, yo si puse hasta la contravención del 2009, y cuando yo.

Cuando me notificaron a mi teléfono diciendo que no he salido idóneo, solo al teléfono pero nunca llego la documentación a mi correo, hasta el último, el día 28 de diciembre me dieron copias de lo que no había llegado a mi correo, yo apelé el día 2 de enero apelé al Bicentenario, me dieron el recibido, igual no tengo respuesta, después pedí las copias certificadas del proceso de ahora y ahí no está la documentación que yo apelé, en esa apelación de todas maneras salí negado.

Luego después de esto apelé donde el señor Procurador, pidiendo que me ayude de alguna manera argumentando que si cumplo (...)

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Eso actualmente compañero.

SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ: Ahorita tengo ya presentado mas de un mes donde el señor Procurador.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: ¿Están pendientes todavía?

SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ: Pregunte hace una semana que hubo también una sesión en el parque y me dijeron que estaban, no sé si estaban revisando la documentación, yo que sé.

R

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Que reunión, que parque.

SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ: Cuando, la otra semana estuvimos aquí, cuando habían sido pidiendo la legalización de los incrementos, creo que ahí mismo es, en ese mismo día.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Quién le convocó?

SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ: Yo tengo el recibido que deje el oficio.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Quien le convocó al parque.

SR. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ: Pensábamos que era a nosotros también, en todo caso estábamos sobrando en esa convocatoria, yo les pido señores que vean por cada ciudadano, yo voy a hablar por mí, en todo caso yo soy un padre de familia que tengo niños estudiando, necesito el trabajo porque ya no tengo la edad suficiente para buscar trabajo pero sabe que señorita y señores, yo si quisiera pedirles un favor muy especial, que vean por nosotros, porque solo los incrementos se está dando, a nosotros nos están dejando solos, nosotros también somos ciudadanos que necesitamos llevarle el pan a la mesa, yo les agradezco que vean, porque nosotros no tenemos abogado, nos han mentido y nos han estafado los señores abogados mintiéndonos y por eso estamos aquí, creo que ustedes son padres de familia y van hacer algo por nosotros.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Usted si tiene la apelación, siguiente compañero.

SR. ALFREDO CHICAIZA: Buenas tardes señores, mi nombre es Alfredo Chicaiza, yo vengo asimismo por los casos que me antecedió, yo tengo la carpeta puesta pero yo no hice ninguna cosa por apelar ni ninguna cosa, en vista de que ya no me salió pues ya no hice nada, me falta a mí en mi carpeta me falta solamente que salgo deudor en el Municipio y es mentira, yo tengo un solo terrenito, cierto que tengo, pero me sale otro terreno que tengo por Chillogallo de 10.000mts, eso no es mío, estoy tratando de sacar el certificado, este es el certificado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pero usted no apelado todavía, tiene que hacerlo porque si no va a tener el certificado y no va a revisión, ya compañero.

SR. MARTÍN MORA: Buenas tardes con todo el mundo, soy Martín Mora, representante de la compañía Martín Taxi, también de los compañeros de CODESUR, 26 de octubre, Taxipresa; nuestra preocupación es simplemente que ha pasado ya bastante tiempo y queremos presentar a la mesa de la comisión especial que hemos presentado los recursos de reposición ante la Agencia Metropolitana de Tránsito y hasta la fecha no tenemos respuesta.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Reposición y no les han contestado la reposición.

SR. MARTÍN MORA: Hasta la fecha desde el 9 de febrero hasta la fecha, que ya vamos a contar 4 meses de haber presentado ese recurso.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Está seguro que no es recurso de apelación.

SR. MARTÍN MORA: No, de reposición de documentos.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Porque de reposición nos están informando que no tienen pendientes.

SR. MARTÍN MORA: Nosotros no tenemos contestación al menos hasta la presente hasta la fecha.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Al final porque tenemos que ver, talvez enviaron algún correo y luego no les hicieron saber y no pueden actuar, ya vamos a revisar ahorita mismo compañero, aquí está el director para que le dé respuesta de eso.

SR. MARTÍN MORA: Nosotros somos conscientes que este proceso se realizó a base de todos los que son prestadores de servicio históricos, nosotros hemos presentado nuestra historicidad de trabajo con saciedad, es en el caso que algunos compañeros han sido detenidos ya 3, 4 veces y están detenidos hasta la presente fecha sus vehículos que no tienen para pagar ya la última detención que tienen, a pesar de haber pedido los documentos por reposición en donde constaba que claramente en una persona que tenga recurso de reposición que ha remitido ante la Agencia Metropolitana de Tránsito podría laborar sin ser sancionada, pero no es así.

A la autoridad que le corresponde que queremos que se acoja una de las recomendaciones que aprobó el Concejo en donde nos dice que nos dejen trabajar tranquilamente mientras se resuelve nuestros recursos de apelación o reposición de documentos, estamos bastante

preocupados que hasta la fecha no se nos dé respuesta alguna, después de haber demostrado desde el comienzo, desde el inicio que se presentó la carpeta ante la Agencia Metropolitana de Tránsito con todos los requisitos y nos salen que no hemos presentado el documentos de históricos, que no hemos presentado copia de cédula, papeleta de votación, hemos demostrado con el documento de reposición que si hemos presentado.

Estamos conscientes que todos los documentos se hicieron en base a la vía legal, en base a lo que ordenaba la ordenanza.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Ya compañero está bien, muchas gracias, siguiente por favor.

REPRESENTANTE COMPAÑÍA TAXIS 26 DE OCTUBRE: Muchas gracias señora concejala, presidenta de la mesa de comisión, compañeros, justamente corroborando lo que el compañero acaba de decir, yo soy representante de una compañía de Taxis 26 de octubre, nosotros venimos trabajando desde el año 2012 aproximadamente prestando el servicio, y por ende hemos ingresado nuestras carpetas en el Teleférico a su debido tiempo con toda la documentación incluyendo los históricos, como yo manifestaba somos prestadores de servicios más o menos unos 6 años, nosotros somos 100.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: 100, a todos negados.

REPRESENTANTE COMPAÑÍA TAXIS 26 DE OCTUBRE: Solamente uno salió positivo, de ahí todos negados.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Uno con los mismos requisitos.

REPRESENTANTE COMPAÑÍA TAXIS 26 DE OCTUBRE: Todos con los mismos requisitos, todos salimos negados por el documento de historicidad que no somos históricos, pero nosotros volvimos a presentar el recurso de reposición en el cual nosotros indicamos que es falla de la Agencia Metropolitana, porque nosotros desde el inicio presentamos los documentos de historicidad.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Les contestaron?

REPRESENTANTE COMPAÑÍA TAXIS 26 DE OCTUBRE: No nos han contestado el recurso de reposición hasta ahora, no nos contestan pese a que ya van a ser 4 meses,

porque nosotros presentamos el 9 de marzo presentamos el recurso de reposición pero todavía no hemos sido contestados, eso quisiera pedirles de favor que de alguna forma.

DR. ABRIL, FUNCIONARIO AMT: El tema es que si los señores presentaron el 9 de marzo, ya sería un recurso totalmente extemporáneo, porque en función de la notificación nosotros manejamos tiempos para poder seguir recursos.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Cuando les notificaron.

REPRESENTANTE COMPAÑÍA TAXIS 26 DE OCTUBRE: Lo que pasa es que a nosotros nuestras carpetas nunca nos notificaron, nuestras carpetas nos volvieron a notificar justamente por el 8 o 7 de marzo, nos volvieron a notificar y entonces nosotros ingresamos a los dos días ya presentamos el recurso de reposición, presentamos, nos volvieron a notificar el 7 de marzo me parece.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Por qué les volvieron a notificar?

REPRESENTANTE COMPAÑÍA TAXIS 26 DE OCTUBRE: Porque la señora Ing. Mariela Veloz nos comunicó que había sido falla de ellos y que no nos habían notificado a tiempo y por eso nos volvieron a notificar, entonces nosotros haciendo uso de nuestros derechos presentamos el recurso de reposición, desgraciadamente todavía no nos han contestado, no tenemos ninguna contestación y lo más grave es que no respetan ningún documento que tenemos nosotros y nos siguen deteniendo nuestras unidades, queremos pedir de favor a todos ustedes señores presentes como autoridades que se dé cumplimiento a lo establecido en la sesión de Concejo de 10 de mayo en el cual dice en la recomendación 8 emitida por usted señora concejala dice que se cese los operativos a quienes estamos o tenemos presentado algún recurso, pero sin embargo no se ha dado cumplimiento a eso.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Ahorita justamente y para todos los compañeros que han intervenido, justamente es la Agencia Metropolitana con la Secretaría de Movilidad y el Alcalde, quien tienen que implementar esas recomendaciones, nosotros hemos hecho las recomendaciones como concejales, el Concejo a resuelto eso pero es el Alcalde y sus funcionarios los que tiene que implementar esas recomendaciones, vamos a pedir una la sesión del Concejo al Alcalde para que puedan informar el avance de esa implementación de las recomendaciones y también al respecto de la auditoría externa, eso por un lado.

Por otro lado, de acuerdo a las peticiones que ustedes han planteado acá, la comisión justamente hace esto para escuchar, recibir sus quejas, sus pedidos, para ver como apoyarles y avanzar, en lo que establece el derecho y la justicia, no podemos nosotros cambiar absolutamente nada, para eso hay los recursos, yo les voy a solicitar este momento que esperen un ratito, vamos a cerrar ya la sesión pero quédense todos, nos vamos a quedar con el Dr. Abril, que es el encarado directo para que con cada uno de ustedes le indique lo que tiene que inmediatamente realizar.

En el caso de las dos personas últimas que no han sido contestadas por reposición, vamos a pedir que se les conteste, de tal forma que si eso es rechazado puedan ustedes ir hacia otro recurso o a su vez si ustedes pueden subsanar algún tema que sea totalmente dentro de la ley, entonces ya eso se podría solventar, pero claro ustedes no podrían hacer nada si no les contestan, entonces espérense un momentito, les ruego.

SR. RAFAEL CRIOLLO: Yo presenté toda la documentación pero fui negado por el certificado del Municipio y pague en el Municipio este año y me presente nuevamente los documentos pero nuevamente fui rechazado y yo tengo el historial de que desde el 2011 consto como socio pasivo ya pasado por la Superintendencia de Compañías en la compañía Taximpresi que es legal, entonces por favor yo, también aquí nuevamente voy a presentar toda la información de que consto, pasado por ahí en la Superintendencia de Compañías.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Usted ha puesto algún recurso?

SR. RAFAEL CRIOLLO: Si, volví a poner allá también, le presente nuevamente la documentación que me pidieron y aquí también ya le dejé.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Le negaron la reposición?

SR. RAFAEL CRIOLLO: Si, ahí cuando volví a presentar los documentos que me pidieron me volvieron a negar.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Y ahora apeló, a la Procuraduría.

SR. RAFAEL CRIOLLO: No todavía a la procuraduría, aquí le deje una carpeta que solicitaron en la oficina de su persona misma.



CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Eso es para conocimiento compañeros, vamos a ver quiénes han apelado o no los recursos, porque claro al doctora Sandoval les pide a ustedes el oficio para ser recibidos y el expediente o para que conste en la Secretaría, pero para que ustedes apelen los recursos eso es en la Procuraduría o directamente en la AMT, por eso les estamos preguntando aquí si es que recurrieron algún recurso, el que dejen un oficio en mi oficina no quiere decir compañeros que se resuelve su problema, solo es para ser recibidos y tener el expediente de ustedes, la documentación que reza en esta comisión, pero de ahí los recursos, eso tienen que hacerlo en la AMT o en la Procuraduría, ya les vamos a explicar.

Siguiente punto señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Señora presidenta en función que el punto 2 y 3 ya se decidió al respecto, queda el punto 5, varios.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Hay algún punto para varios? Les agradezco mucho señores funcionarios.

Registro Asistencia – Finalización Sesión		
Nombres	Presente	Ausente
Prof. Luisa Maldonado	✓	
Dra. Renata Moreno	✓	
Sra. Karen Sánchez	✓	
Abg. Mario Guayasamín	✓	
Sr. Marco Ponce		✓
TOTAL	4	1

Siendo las 13h40, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión Especial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión Especial

 Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro Asistencia – Resumen Sesión		
Nombres	Presente	Ausente

Prof. Luisa Maldonado	✓	
Dra. Renata Moreno	✓	
Sra. Karen Sánchez	✓	
Abg. Mario Guayasamín	✓	
Sr. Marco Ponce		✓
TOTAL	4	1

f